

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE
LOS VALLES OCCIDENTALES Y DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LAS FOZES DE FAGO
Y BINIÉS, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023**

SESIÓN Nº 26

En la Villa de Hecho, siendo las 16:45 horas del día dieciocho de abril del dos mil veintitres, se reúnen, en la Sala del Museo Pallar de Agustín, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima quinta sesión del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Plan de actuaciones para el año 2023 en el Espacio Natural Protegido.
- 3º.- Previsión presupuestaria: Inversiones y Subvenciones.
- 4º.- Fondos Europeos MRR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Aragón).
- 5º.- Memoria Técnica de Gestión del Parque Natural del año 2022.
- 6º.- Revisión y Modificación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural (vigente desde el 4/11/2014). Puesta en marcha del Grupo de trabajo para comenzar su estudio.
- 7º.- Incorporación al Patronato de un representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural
- 8º.- Ruegos y preguntas.

D. Ángel Casajus Gil, Presidente del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés y representante del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.

D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Parque Natural.

D. Jesús Antonio Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D^a Marta Patricia Rodríguez Vicente, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.

D. Juan de la Riva Fernández, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza.

D^a. Blanca Alfonso, representante suplente del Ayuntamiento de Ansó.

D^a. Marta Lera Mateos, representante suplente del Ayuntamiento de la Viilla de Hecho.

D. José Luis Galindo Gil, representante del Ayuntamiento de Aísa.

D^a. Monserrat Castán Arnal, representante de la Comarca de la Jacetania.

D^a. Isabel López Thomás de Carranza, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

D. Jesús Ángel Laín López, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.

D. Agustín Montero García-Celay, representante suplente de las Organizaciones Conservacionistas (Ecologistas en acción).

D^a Rocio López Flores, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. Julio César Boscolo Wittmer, representante de las Asociaciones agrarias (UAGA_COAG).

D^a. Marta Marín Braviz, representante suplente de las Asociaciones de carácter socioeconómico.

D^a. Mónica Barcos Diosquez, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico (Asociación turística del Valle de Ansó).

D. José Pérez Vinacua, representante de la Propiedad privada.

D. Carlos Pérez Vinacua, representante suplente de la Propiedad privada.

D. Miguel Ángel Girón Pérez, representante de la Federación Aragonesa de Caza.

D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés.

Hallándose presentes como invitados:

D. Javier Fraile Yécora, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

D. Alfonso Serriñá, trabajador de la empresa SARGA.

D^a Silvia, representante de Adecuara.

D. Jaime Solanas, Agente para la Protección de la Naturaleza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Luis Sanchez, Agente para la Protección de la Naturaleza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Felipe Polonio (vecino de Hecho).

Habiendo excusado su inasistencia:

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).

D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).

D. Javier Rey Lanaspá, representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza (FCQ).

D. Daniel Gómez García, representante del Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca (CSIC).

D. Andrés Larraz, representante de la Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.

Siendo las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia.

Por parte del mismo, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los patronos junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 25, de fecha 04 de julio de 2022”.

SEGUNDO.- PLAN DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2023 EN EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

Toma la palabra el Sr. Javier Fraile, Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, procede a enumerar las principales actuaciones previstas para realizar en el año 2023 entre las que se encuentran:

- Se pretende realizar inversiones en aspectos de limpieza y desbroce de montes, ya se realizaron quemas controladas anteriormente, este año no se van a realizar quemas con las cuadrillas, sino que se realizarán desbroces mecanizados en una superficie de unas 70 hectareas aproximadamente entre todos los valles.
- Respecto a la recuperación de los refugios de montaña, se pregunta que refugios se usan y para qué, indica que es difícil encontrar a gente que quiera o pueda trabajar en la montaña.
- Es necesario la regularización de los refugios de montaña.
- Regular las acampadas juveniles, ejecutarlo bien.
- Se están retirando también las señales redundantes que existen en el Parque Natural.
- Realizar un estudio para realizar la revisión del PRUG.
- Respecto a las parideras, esta prevista sus mejoras en los Fondos MRR, así como la instalación de dos casetas prefabricadas, una se instalaría en la zona de Aguas y la otra en la zona de Tortiella.
- Realización de aclareos en los hayedos, de Ansó fundamentalmente.

Interviene el Sr. Juan de la Riva, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza, pregunta la razón por la que no hay que realizar quemas selectivas, le responde D. José Miguel Malo, Director del Parque Natural, si que se han realizado quemas pero, además, la intención es la de realizar desbroces mecanizados que sirvan como pruebas piloto, se realizarían después del verano.

El Sr. De la Riva expone que querían realizar una valoración y la perdurabilidad del desbroce, tienen un proyecto con la Universidad de Zaragoza, pueden analizarlo antes y después y así sacar estimaciones reales de la eficacia, realizan vuelos con drones y están buscando zonas de estudio, por supuesto, se ofrecen a colaborar.

- Otra propuesta con Fondos MRR podría ser la eliminación de las construcciones que se han quedado obsoletas e inservibles y así, dejar más limpio el Parque Natural, por ejemplo, La situada en Fuenfría y la de corral de Abao se eliminarán y posteriormente se recogerían los escombros, se destinaria una partida presupuestaria estimada de 140.000 euros, en concreto, para la instalación de casetas se contaría con un presupuesto de unos 40.000 euros. El Sr. Fraile indica que, por el momento, no está prevista quitar la caseta de chapa. También informa que el helicóptero que realiza el reparto de sal, se está retrasando su contratación.

Toma la palabra D^a. Monse Castán, representante de la Comarca de la Jacetania, sugiere mejorar la pista forestal que discurre por el paraje de Linza, está muy deteriorada y tiene muchos socavones. Le responde el Asesor técnico que se podría arreglar con el Fondo económico de mejoras.

El Sr. Jesús Antonio Insausti, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, informa que no está parada la subvención correspondiente a la localidad de Ansó y lo resolverán en breve.

El Sr. Fraile informa que está previsto un cambio de funcionamiento en el trabajo de las cuadrillas, todas dedicarán un mes a realizar tareas de vigilancia y de información, se piensa poner vigilancia en las zonas de Ansó, Hecho y Aragüés del Puerto.

Toma la palabra D^a. Marta Marín, representante suplente de las Asociaciones de carácter socioeconómico, indica que la carretera que sube a Guarrinza, existe un socavón fuerte y pregunta si se podría poner algún relleno o realizar el arreglo de la misma. Le responde el Sr. Fraile que ese trabajo lo realizarán las cuadrillas.

Continúa Marta exponiendo la necesidad de buscar una solución, antes de cerrar el tránsito de vehículos por la pista forestal, no hay suficiente espacio para estacionar, propone estudiar la opción de transporte público, aparcar en batería para aprovechar mejor el espacio.

Al hilo de esta cuestión, el Sr. D. Jesús Ángel Laín, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, indica que es necesario estudiar seriamente y realizar un Plan de movilidad en zonas como Linza, Tacheras, Zuriza, etc. en Guarrinza es un verdadero problema, pues está masificado, además, por ahora, los autobuses no pueden subir porque son de 15 metros de longitud y eso también es un problema.

El Sr. Insausti explica que es fundamental la gestión del uso público debido a que el flujo cada vez crece más. Con los Fondos MRR están lanzando un contrato para abordar este plan y tienen previsto realizar un estudio de acogida en los Espacios Naturales Protegidos, otro paso sería la realización del Plan de Movilidad, determinarlo y ver la capacidad de carga, está previsto resolverlo en los próximos años.

Resumiendo es necesario un Plan de Acogida y Plan de Movilidad para solucionar el problema.

TERCERO.- PREVISIÓN PRESUPUESTARIA: INVERSIONES Y SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Insausti, procede a informar que la previsión presupuestaria sería similar a los años anteriores, continua informando que respecto a las subvenciones ordinarias, se han presentado unas 40 en todo Aragón, de las que 3 solicitudes corresponden a este ENP, es la última convocatoria del PDR, el año que viene se denominará Prepac, y este año saldrán las bases de las convocatorias sobre el 2º semestre.

Respecto a las compensaciones económicas a los ayuntamientos, se publican en el Boletín Oficial de Aragón y ya se está tramitando su pago.

También ha terminado la 3ª convocatoria de líneas de ayuda con Fondos MRR para todos los Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Natura 2000, con unos fondos de 1,5 millones de euros, estas ayudas estan enfocadas en esa Red, no se pretende construir infraestructuras, se persigue poner en marcha proyectos de conservación, de hábitats naturales, esos serían los objetivos principales.

CUARTO: FONDOS EUROPEOS MRR (PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN ARAGÓN).

Toma la palabra el Sr. Fraile, informa que asignarán una partida económica conjunta con el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Es necesario que se realicen propuestas concretas.

El Sr. José Miguel Malo informa que las ayudas tienen una dotación económica de unos 100.000 € aproximadamente con un plazo de ejecución hasta el año 2025, convendría que fuesen pocas acciones pero que sean grandes, y vuelve a explicar que los Fondos MRR, son fondos económicos europeos de recuperación y resiliencia, encaminados a inversiones en Espacios Naturales Protegidos de alto valor ambiental, se ha realizado un reparto económico por Comunidades Autónomas, correspondiéndole a la CC.AA. de Aragón unos dos millones de euros aproximadamente para financiar líneas de actuación sobre ecosistemas y hábitats, gestión forestal.

El Sr. Insausti informa que efectivamente son inversiones, principalmente en infraestructuras, en los Espacios Naturales Protegidos de alto valor natural e indica que se van a poder realizar pocas prórrogas.

En definitiva, en la Dirección General, se han recibido Fondos, principalmente para el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, estos Fondos estan condicionados y dirigidos, y para el resto de Espacios Naturales Protegidos.

Se ha dispuesto de unos 2 millones de euros para los ENP que se distribuyen por Servicios Provinciales, todavía cabe realizar alguna actuación a fecha actual. Si hubiera alguna redistribución de Fondos por inejecución podría llegar más dinero.

Continua informando que con los Fondos MRR están realizando un estudio de capacidad de acogida de todos los ENP de Aragón que actualmente no se tiene, se intenta solucionar las cosas de forma mancomunada, es importante la existencia de acuerdos entre todos los implicados en los ENP, que se aporten soluciones colaborativas, indica que se está realizando un Plan estratégico, una modificación del PRUG y por eso ahora tenemos la oportunidad de solucionar los problemas detectados.

QUINTO: MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL AÑO 2022.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Javier Fraile, Asesor Técnico del ENP, que se disculpa por no poder haber remitido la Memoria Técnica de Gestión a los miembros del Patronato pero no ha habido tiempo de poderla realizar completamente por lo que procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión del Parque Natural correspondiente al año 2022, detallando todas y cada una de las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación, Uso público y Desarrollo Socioeconómico. Cuando esté disponible, se reenviará la Memoria Técnica a los Patronos para su posterior aprobación, si procede, en la próxima sesión del Patronato.

Informa sobre el Centro de Interpretación de Ansó y su funcionamiento, los programas que realizan, asistencia de visitantes a los mismos, sería necesario darle una transformación y una nueva imagen pues se ha quedado obsoleto.

El Sr. José Miguel Malo, informa que se está en fase de cesión de estos Centros de interpretación, se está estudiando y valorando, respecto a al página web se ha actualizado para poder realizar actividades de dinamización.

El Sr. Insausti complementa esta intervención indicando que se apuesta cada vez más por el modelo de cesión, la idea es utilizar los Centros de interpretación como lanzadera de programas educativos, de enseñanza, etc... con el objeto de realizar las actividades en el exterior del ENP. Otra necesidad sería refrescar los expositivos desfasados, se intenta realizar estas acciones con los Fondos MRR.

El Sr. De la Riva indica que la inversión en conservación es inexistente, con la revisión del PRUG y su balance va a quedar en evidencia.

El Sr. José Miguel Malo procede a comentar la respuesta de los tres ayuntamientos que han respondido y explicado en que se han gastado la asignación económica por las compensaciones que han recibido los mismos por estar incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los ENP de Aragón, casi todos son arreglos de pistas forestales y senderos, son compensaciones económicas no finalistas.

El Sr. Javier Fraile informa también sobre las sanciones impuestas por denuncias realizadas tanto por los agentes de la Guardia Civil como por los Agentes para la Protección de la Naturaleza por infracciones de la Ley de Espacios Naturales Protegidos.

Informa que para realizar todas estas actividades se dispone del trabajo de las cuadrillas, que es el capítulo con más inversión económica, la contratación de las mismas suele ser de una duración aproximada de 10 meses y se intenta fomentar el empleo local.

SEXTO: REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NATURAL (VIGENTE DESDE EL 4/11/2014). CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA COMENZAR SU ESTUDIO.

Interviene el Sr. Insausti, explica que el Plan de Protección del Parque Natural tiene una vigencia de 10 años y este se prorroga automáticamente si no es revisado, por lo que propone a los miembros del Patronato revisar el mismo o prorrogarlo. Propone crear un grupo de trabajo voluntario para empezar a trabajar en este tema, sería voluntario y abierto a todos los miembros que forman parte del Patronato que quieran participar, el objeto sería realizar un análisis, diagnóstico, reflexión y propuesta del PRUG.

Interviene el Sr. De la Riva e indica que antes de que se reúna el Grupo de trabajo hace falta realizar un balance acerca del PRUG vigente a modificar con el objeto de realizar un diagnóstico, es fundamental y necesario realizar un trabajo previo para ver los aspectos que se han cumplido y los que no.

Realizada la consulta a los miembros del patronato, por unanimidad de los asistentes, se ACUERDA:

“El Patronato informa favorablemente acerca de la modificación del Plan de Protección del Parque Natural, que está vigente desde el 4/11/2014, e insta a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal a que proceda a su modificación y posterior tramitación.

Se acuerda también la creación de un grupo de trabajo para comenzar su estudio”.

El Sr. Insausti informa que se van a realizar la revisión de 11 PRUG, se ha encargado a la empresa Sarga la realización de la ayuda técnica y jurídica para poder realizar un diagnóstico, con herramientas o fichas, que permita un análisis de funcionamiento de los diferentes PRUG, que tendrían una estructura común pero cada uno adaptado a las peculiaridades de cada ENP. Respecto al procedimiento, el Sr. Consejero realizará una Orden de inicio del procedimiento con el objeto de manifestar que el Gobierno de Aragón ha iniciado la revisión del PRUG y se abrirá un periodo para conocimiento público. El plazo, aproximadamente, sería hasta noviembre del año 2024.

Toma la palabra el Sr. De la Riva, valora el anterior enfoque realizado en el PRUG pero matiza que, a su entender, es demasiado ambicioso y grande, es necesario priorizar y dejar menos aspectos pero más detallados y que sea más fácil comprenderlo.

La Sr. Mónica Barcos pregunta si se va a consultar a los vecinos del territorio y si se realizarán grupos de trabajo. Le responde el Sr. José Miguel Malo, cada sector representado en el Patronato tendrá que realizar una valoración y ver como le ha ido.

El Sr. Ángel Casajús reitera que, a su juicio, en el actual PRUG no se han cumplido muchas cosas que se establecen en el mismo, temas acerca de las pistas forestales, sendas, refugios, etc...al final como no se hacen, terminan los Ayuntamientos realizándolas y pagándolas debido a que son actuaciones necesarias.

El Sr. Laín pregunta si se podría modificar también algún artículo del PRUG vigente. Le contesta el Sr. José Miguel Malo que habrá aspectos que no se podrán modificar porque están regulados con otras normas jurídicas.

Interviene el Sr. Boscolo, indica que en su día se realizó un PRUG muy intuitivo, en estos 10 últimos años han cambiado mucho las cosas y los usos como puede ser circular en moto por los montes, vigilancia con drones, etc...

SÉPTIMO: INCORPORACIÓN AL PATRONATO DE UN REPRESENTANTE DE LA RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL.

Toma la palabra el Sr. Insausti explica que, por iniciativa de la Dirección General, se llegó a un acuerdo de cooperación con los representantes de los Grupos de Acción Local pertenecientes a la Red Aragonesa de Desarrollo Local, que firmarán su incorporación como miembros de los distintos Patronatos y, en la medida de sus posibilidades, el representante ejercerá funciones de dinamización, buscará proyectos y los movilizará para el desarrollo socio-económico del Espacio Natural Protegido, además aportará la experiencia obtenida en los grupos Leader para atraer proyectos.

Con esta colaboración se pretende desarrollar la función del desarrollo socio-económico de los ENP.

Completa esta información José Miguel Malo que indica que en las reuniones de las sesiones de los Patronatos, inicialmente vendrán como invitados hasta que sean nombrados miembros de los mismos, y entre sus funciones están las de estudiar el desarrollo socio-económico de los ENP, posteriormente se modificará el Decreto de los Órganos de participación en los ENP y así se convertirán en miembros de los Patronatos.

Interviene la Sra. Silvia, representante de Adecuara, se presenta a los miembros del Patronato y se ofrece a prestar cualquier ayuda en la que puedan ser útiles dentro de sus posibilidades.

Explica el trabajo que realizan y la estrategia de la Red Local y propone que también los miembros del Patronato participen en dicha estrategia, también enviarán convocatorias, para que se hagan extensivas a los miembros de los Patronatos, por si quieren participar en las jornadas que organicen.

El Sr. Insausti informa que, por ahora, los representantes de los Grupos de Acción Local pertenecientes a la Red Aragonesa de Desarrollo Local, vendrán como invitados a las reuniones de las sesiones, y posteriormente, si se informa favorablemente, se modificará el Decreto de órganos de participación en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, así como los Reglamentos internos de funcionamiento de cada Patronato con el objeto de que sean miembros de pleno derecho de los Patronatos.

Por último, José Miguel Malo indica que estos Grupos de acción local actúan en red y potencian sinergias, a su juicio, es una oportunidad que hay que aprovechar.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Jesús Ángel Laín quien aclara que cuando se hable de restringir las acampadas, no afecte esta restricción a las acampadas realizadas en alta montaña.


Le responde el Sr. Fraile, que, con carácter general, las acampadas son competencia de las Comarcas, se excluyen las acampadas o campamentos juveniles que tienen que disponer de autorización del Departamento de Medio Ambiente, con independencia que exista la obligación de solicitar otros permisos a la CHE, Turismo, Juventud, etc...

Interviene D. José Pérez, representante de la Propiedad privada, recalca el problema existente con los perros mastines, son un riesgo para los senderistas, hay caminos, como el que discurre hacia Arlé, en los que no se podía transitar debido a los perros mastines que había cruzándose por el mismo.

La Sra. Marta Laín, ante este problema con los perros sueltos, demanda que se pongan carteles de advertencia, se realicen folletos de información, etc.. Continúa preguntando acerca del permiso o autorización para la realización de la denominada "Marcha de los 3 ibones", ¿a quién tienen que pedir autorización para realizarla?, ¿al INAGA o al Director del Servicio Provincial?. El Sr. Malo le responde que la envíen al Servicio Provincial para su estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Sr. Presidente agradece la asistencia y levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,



Fdo.: Ángel Casajus Gil

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,



Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara